

AVISO COMPLEMENTARIO



TELECOM ARGENTINA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE 24 A UNA TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL DEL 9,250%, DENOMINADAS, SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL EXTERIOR CON VENCIMIENTO EL 28 DE MAYO DE 2033 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$200.000.000

en el marco del

PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$3.000.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

Este aviso complementario (el “**Aviso Complementario**”) es complementario al Suplemento de Prospecto de fecha 22 de julio de 2025 (el “**Suplemento de Prospecto**”) y al aviso de suscripción de fecha 22 de julio de 2025 (el “**Aviso de Suscripción**”) publicados en la Página Web de la CNV, el Boletín Diario de BYMA y el Boletín Electrónico de A3, en relación con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 24 a una tasa de interés fija nominal anual del 9,250%, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior con vencimiento el 28 de mayo de 2033, a ser emitidas al Precio de Emisión Aplicable (según se define más adelante) por un valor nominal de hasta US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (las “**Obligaciones Negociables Adicionales Clase 24**”) o las “**Obligaciones Negociables**” indistintamente) a ser emitidas por la Compañía bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “**Programa**”) autorizado por la CNV mediante Resolución N° 19481 de fecha 19 de abril de 2018, Resolución N° RESFC-2022-21603-APN-DIR#CNV de fecha 27 de enero de 2022 y Disposición N° DI-2023-12-APN-GE#CNV de fecha 11 de abril de 2023.

Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente Aviso Complementario tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el prospecto del Programa de fecha 4 de abril de 2025, publicado en la misma fecha en la Página Web de la CNV y en su versión resumida en el Boletín Diario de BYMA y en A3 (el “**Prospecto**”), en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, se informa que Fitch Ratings, por reunión del Consejo de Calificación de fecha 22 de julio de 2025, le ha asignado a las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 24 la calificación de riesgo “B/RR3”. Dicha calificación se encuentra disponible en el sitio <https://www.fitchratings.com/research/corporate-finance/fitch-rates-telecom-argentina-senior-unsecured-2033-notes-reopening-b-rr3-22-07-2025>.

La calificación de riesgo en ningún caso constituye una recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 24.

Todos los términos de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 24 no modificados en el presente, se mantienen invariables.

La información incluida en este Aviso Complementario es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 de la CNV. La modificación de ciertos términos y condiciones del Programa fue aprobada por Resolución N° RESFC-2022-21603-APN-DIR#CNV de fecha 27 de enero de 2022 y la prórroga del plazo del Programa fue aprobada por Disposición N° RE-2023-42942273-APN-GE#CNV de fecha 18 de abril de 2023. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto ni en el Suplemento de Prospecto Original ni en el Suplemento de Prospecto ni en el Aviso de Suscripción ni en este Aviso Complementario. La información incluida en el presente Aviso Complementario es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto Original, en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

La Compañía recomienda la lectura y examen del Prospecto, del Suplemento de Prospecto Original y del Suplemento de Prospecto, así como de los estados financieros de la Compañía y sus notas correspondientes por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período finalizado el 31 de marzo de 2025, disponibles en (i) la sede social de la Compañía sita en la calle General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los contactos indicados en el presente (ii) en las oficinas de los Colocadores Locales detalladas en la última página del Suplemento de Prospecto y en los contactos indicados en el presente; así como en la página web institucional de la Compañía <http://institucional.telecom.com.ar/>, en la Página Web de la CNV, en el Boletín Diario de BYMA, y el Boletín Electrónico de A3.

COLOCADORES LOCALES

La fecha de este Aviso Complementario es 22 de julio de 2025.



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matrícula N° 72 de la CNV



**Industrial and Commercial Bank of
China (Argentina) S.A.U.**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral.
Matrícula CNV N° 74



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59



Balanx Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral.
Matrícula CNV N° 210



Latin Securities S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral.
Matrícula CNV N° 31

Federico Pra

**Subdelegado autorizado por
Directorio de Telecom Argentina S.A.**